



Guadalajara Jalisco, a 01 de julio de 2019

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco**

En Guadalajara, Jalisco a las 17:13 diecisiete horas con trece minutos del día 01 (primero) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), en el edificio que ocupan las instalaciones del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, ubicadas en la Avenida Juárez 638, colonia Centro, del municipio de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco; los artículos 33, incisos XVI, XVII Y 35, incisos I, II, IV Y V; 37 Y 40 del reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado, se reúnen en presencia del Presidente del CECA Dr. Efraín Franco Frías y del Secretario Ejecutivo Lic. Jorge Francisco Ortega Canizales los consejeros representantes de las diferentes manifestaciones culturales y consejeros institucionales para celebrar la tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, todos miembros del referido organismo y han sido previa y debidamente convocados por el Presidente del CECA para desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y revisión del quórum legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Agenda de Seguimiento y Coordinación con SCJ
4. Plan Estatal de Cultura
5. Fideicomiso de Apoyo Social y Económico para los Agentes del Sector Cultural del Estado de Jalisco
6. Propuestas de Reforma de Ley / Diagnóstico de la Legislación Cultural
7. Intervención de la Diputada Federal Kehila Abigail Kú Escalante
8. Intervención de la Diputada Local Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
9. Asuntos Varios

**1. Lista de asistencia y revisión del quórum legal**

De conformidad con el artículo 22 de la ley de fomento a la Cultura del Estado y en relación con el artículo 42 de su Reglamento, se determina que existe quórum suficiente para dar desahogo de la sesión ordinaria, los asistentes:



**CECA**  
Consejo Estatal para  
la Cultura y las Artes

- J Graciela Mayagoitia Viramontes, consejera representante de Artesanías
- José Villaseñor Ramírez, consejero representante de Artesanías
- Karla Itzia Sahagún Hernández, consejera representante de Artesanías
- David Eduardo García Garibi, consejero representante de Artes Plásticas
- Dan Montellano Herrera, consejero representante de Artes Plásticas
- Cesar Elías Guevara, consejero representante de Arte Público Efímero
- Valente Ixtlahuaque Solís, consejero representante de Arte Público Efímero
- Rodrigo Daniel Márquez Flores, consejero representante de Cine y Video
- Federico Fabregat Vidrio, consejero representante de Cine y Video
- Eduardo René Arce Ruelas, representante de Cultura Indígena
- Abraham Aldana Román, consejero representante de Danza
- Ma. Del Pilar Villasante Paillud, consejera representante de Danza
- Gabriel Pacheco Salvador, consejero representante de Letras
- Leticia María Isabel Villagarcía, consejero representante de Letras
- Sergio E. Medina Zacarías, consejero representante de Música
- Ma. Del Rosario Maravel Valenzuela, consejero representante de Teatro
- Ma. Pilar Esquivel Soto, consejero representante de Teatro
- José Alfredo Alcántar Gutiérrez, consejero representante de Patrimonio
- Gloria Aslida Thomas Gutiérrez, consejero representante de Patrimonio
- Giovana Elizabeth Jaspersen García, consejera representante de la Secretaría de Cultura.
- Mónica Venegas, en representación del Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido, consejero representante de la Secretaría de Turismo.
- Ivón Elizabeth Wimber en representación del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, consejero representante de la Secretaría de Educación.
- Dr. Ismael García Ávila en representación del Dr. Miguel Angel Navarro Navarro, consejero representante de la Universidad de Guadalajara
- Mtra. Sara Velasco Gutiérrez en representación del Dr. Arturo Curiel Ballesteros, consejero representante de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística.
- Enrique Rodríguez Magaña en representación del Dr. Javier Hurtado González, consejero representante del Colegio de Jalisco
- Guadalupe Arredondo Ochoa consejera representante de la Comisión Estatal Indígena.



## 2. Aprobación del Orden del día

El presidente del CECA somete a aprobación el orden arriba mencionado, solicitando eliminar el punto 7 que refiere la participación de la diputada Local quien por cuestiones de agenda no tuvo la posibilidad de asistir, una vez realizado el cambio.

Se aprobó por unanimidad.

## 3. Agenda de Seguimiento y Coordinación con SCJ

Con la finalidad de Proponer criterios de coordinación y ejecución de acciones que permitan incrementar la acción gubernamental en materia de cultura, participar junto con la Secretaría, en la figura jurídica que establezca el Ejecutivo para el ejercicio de los recursos constitutivos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y Participar en las evaluaciones cuando menos cada año, respecto a la ejecución de los programas y acciones contenidos en el Programa Estatal de Cultura se emite la siguiente agenda de reuniones para dar cumplimiento a estas disposiciones.

Fechas para 2019
Julio 29
Agosto 26
Septiembre 23
Octubre 28
Noviembre 25

Las actividades a realizar y temas a tratar quedarán a análisis de lo pertinente para la fecha, el presidente solicita que se encuentre presente personalmente la Secretaría resaltando la importancia de que se encuentre presente como cabeza de sector.

Se recibe personalmente por la secretaria y manifiesta su aceptación a las fechas.

## 4. Plan Estatal de cultura

Con base en el Título V, Capítulo Único, Artículo 21, Inciso I) (primero romano), de la Ley de fomento a la Cultura del Estado de Jalisco que encomienda al CECA auxiliar a la Secretaría y al Sistema en la elaboración de las directrices del Programa Estatal, se solicitó a la Secretaria de Cultura se incluya en el proceso de elaboración del Plan Estatal de Cultura una comisión de consejeros integrantes de este Organismo Ciudadano.

La Secretaria acepta la propuesta e informa que el PEC deberá ser presentado en los 60 días inmediatos después de la publicación del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, mismo que aún no se publica, manifiesta que se encuentran trabajando



**CECA**  
Consejo Estatal para  
la Cultura y las Artes

internamente en la Secretaría y manifiesta que se incluirá a las mesas de trabajo a miembros del consejo.

En distintas intervenciones por parte de Consejeros del CECA se hizo del conocimiento de la titular de la Secretaría de Cultura, la falta de análisis en algunos cambios que se han realizado, con respeto a los programas de difusión y promoción de las artes, vocacionamiento de espacios y sus reglamentos de utilización, resolución a solicitudes, la falta del Plan Estatal de Cultura, la falta de comunicación con la comunidad Cultural, y con el propio Consejo a través de su Presidente y Secretario Ejecutivo así como los testimonios de los propios integrantes del CECA .

### **5. Fideicomiso de Apoyo Social y Económico para los Agentes del Sector Cultural del Estado de Jalisco**

El Secretario ejecutivo informó al pleno que el viernes 28 de junio se recibió una llamada telefónica por parte de la Dirección de Planeación, Desarrollo Sectorial y Vinculación por medio de su titular el Mtro. Luis Josué Martínez Rodríguez en la que se tuvo un primer acercamiento con respecto a este tema pendiente, proporcionando los pasos a seguir así como el envío electrónico de las reglas de operación propuestas por el CECA, a lo que posteriormente mencionó que se iniciarán con las acciones necesarias para comenzar con la operación del Fideicomiso.

Por su parte la Secretaria confirmó que se encuentran ya realizando las acciones necesarias para que avancen los trámites (refiriendo al cambio de Fiduciaria).

### **6. Propuestas de Reforma de Ley / Diagnóstico de la Legislación Cultural**

CECA, El Presidente manifestó a la diputada Mara Robles el interés de este organismo por participar de las acciones necesarias para la armonización de las Leyes Federales con las Estatales en Materia de Cultura y en lo que respecta de la Reforma al Artículo Tercero Constitucional.

### **7. Intervención de la Diputada Federal Kehila Abigail Kú Escalante**

Modificado.

### **8. Intervención de la Diputada Local Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**



**CECA**

Consejo Estatal para  
la Cultura y las Artes

Durante su intervención la diputada Mara Robles invitó al Consejo a participar de las mesas de trabajo que se realizarán desde el legislativo local, proponiendo una agenda de sesiones de trabajo con el CECA en el que sus miembros puedan incurrir en las acciones a tomar con respecto a la armonización de las Leyes. Así mismo manifiesta importante reglamentar en trabajo en conjunto de la Secretaría de Cultura con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes por considerar de suma importancia el respeto a los acuerdos, acciones y trabajo de ambos organismos.

El Secretario Ejecutivo del CECA le informa a la Diputada que se recibió una solicitud del Congreso de la Unión para realizar aportes en materia de Cultura a la Ley secundaria de Educación que se emitirá desde el legislativo federal.

La Comisión Estatal Indígena invita a realizar una armonización, por considerar que deben reflejarse en estas acciones locales el respeto por otras leyes como aquellas que protegen y salvaguardan la vida, usos, creencias, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios del Estado.

El Colegio de Jalisco, a través de su representante, solicita analizar una propuesta de Reforma en la que se faculte al CECA para que sea este el organismo que se encuentre facultado para proponer la plantilla de personal que se integre a los programas de Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura en las asignaturas y talleres de educación y apreciación artística.

Se acuerda tener una primera reunión de trabajo "Repercusiones de la Reforma al Artículo 3° Constitucional", para el día 15 de julio de 2019 a las 11:00 hrs. En el congreso del Estado de Jalisco, está será convocada como sesión extraordinaria, se aprueba por mayoría de votos.

### 9. Asunto Varios

No se recibieron solicitudes de participación.

-----Acuerdos de la Sesión-----

**\*Se establece la agenda de reuniones con la Secretaría de Cultura quedando de la siguiente manera:**

Fechas para 2019
Julio 29
Agosto 26
Septiembre 23
Octubre 28
Noviembre 25

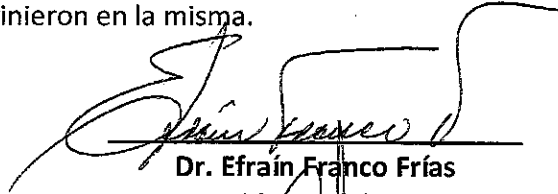


**CECA**  
Consejo Estatal para  
la Cultura y las Artes

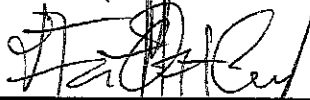
\*Se integrarán a las mesas de trabajo para la elaboración del Plan Estatal de Cultura miembros del CECA, serán invitados por conducto del Presidente y Secretario.

\*Se aprueba reunión de trabajo "Repercusiones de la Reforma al Artículo 3° Constitucional", para el día 15 de julio de 2019 a las 11:00 hrs. En el Congreso del Estado de Jalisco, será convocada como sesión extraordinaria, se aprueba por mayoría de votos.

Leída que fue la presente acta, se ratifica y se firma de conformidad por quienes intervinieron en la misma.



Dr. Efraín Franco Frías  
Presidente del CECA



Lic. Jorge Francisco Ortega Canizales  
Secretario Ejecutivo

